



Comisión Ejecutiva

Circular 34/16

ALGUNOS PARECEN NO TENER PRISA

08/04/16

En la última reunión de la Comisión Negociadora, se abordaron los términos del aviso para acogerse a la **jubilación parcial durante el año 2016** que saldrá publicado en el día de hoy. En dicho aviso, se especifican los requisitos legales imprescindibles para acceder a dicha jubilación (haber nacido en 1955 o anterior, haber prestado servicio en la empresa durante los últimos 6 años y tener al menos 30 años cotizados), el plazo para presentar la solicitud (60 días desde la fecha de publicación) y las formas de presentarla (a través de Anden Central o en la oficina de atención al empleado). Este aviso no establece fechas de aplicación efectiva de la jubilación pues para ello es imprescindible la contratación de un relevista. **Actualmente hay 77 compañeros en edad de poder acceder a la jubilación parcial.** Para los trabajadores nacidos en siguientes años, se publicarán nuevos avisos.

A continuación, se habló de los próximos temas a tratar, estableciendo para la reunión del próximo lunes lo concerniente a la Dirección de Operación. La Parte Social, nos mostramos dispuestos a hablar sobre la operativa y el puesto central para facilitar la creación de empleo y con ello la jubilación parcial lo antes posible, apoyándonos en los planteamientos que sobre éstas áreas llevamos en nuestra plataforma. La Dirección pretendía crear comisiones delegadas, al margen de la Negociadora, para tratar de llegar a acuerdos en diferentes ámbitos. **Los sindicatos, con la experiencia de otras negociaciones, decidimos unánimemente que todo sea negociado en el ámbito de la Comisión Negociadora y de forma global,** pues entrar en las tácticas de la Dirección nos podría llevar a sus planteamientos.

Finalizada la reunión, el Director de Operación acudió para explicar el retraso en el inicio de las obras de Línea 1. El cierre de gran parte de la línea, que estaba previsto para el día 21 de mayo, **se retrasa al 18 de junio** y en consecuencia también la apertura una vez finalizadas las obras que se efectuará previsiblemente el 28 de octubre. Este retraso en casi un mes en la fecha de inicio de las obras, **demuestra que el riesgo estructural de colapso que la Presidenta de la Comunidad manifestó en la Asamblea de Madrid que existía en la línea, incluso con peligro de accidente con muertos no es tal, o de lo contrario nos sigue exponiendo a trabajadores y usuarios. Nadie se ha pronunciado al respecto, negando o ratificando el mencionado riesgo.**

Este retraso en las obras afecta especialmente a los compañeros de estaciones, pues ya habían salido avanzados en el servicio, algunos de ellos con cambios en el grupo de descanso y habiendo pedido PAP's y RJ's en esos días. La problemática se le expone al Director que se compromete a estudiar la situación y dar soluciones. Esto incrementa más aún el malestar existente en los trabajadores de línea 1, que de un tiempo a esta parte, no sabemos si teniendo algo que ver con los cambios realizados en las coordinaciones, han visto cómo se están aplicando determinadas tácticas de dudosa moralidad que sólo están creando desazón entre ellos.

Desde **UGT** volvimos a **mostrar nuestro rechazo a la forma de realizar las obras en Línea 1**, pues creemos que no es la adecuada y que además de dejar aislados a los habitantes de Vallecas, llevará graves problemas a la superficie con el tráfico rodado.

También el Director de Operación confirmó la apertura de la estación de San Fernando para el servicio de viajeros a partir del día 8 de abril.

Volviendo al cierre de la Línea 1, ayer por la tarde se produjo una gran manifestación de afectados, que incluía asociaciones vecinales, ONG's, sindicatos y partidos políticos, pidiendo que las obras se realicen por tramos y en varios plazos, minimizando de esta manera, los trastornos que se causan a los madrileños. En ella también hubo varios compañeros de Metro que apoyan los planteamientos que desde **UGT** hemos defendido desde un principio.

Fdo. La Comisión Ejecutiva